



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

**ACTA  
SESIÓN N° 3, ORDINARIA  
23 DE FEBRERO DE 2019**

LA PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este 19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Miramar, Tam.; convocada para las 12:00 horas, del día 23 de febrero del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. HADASA SAFIRA CRUZ ZALETÁ PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTE

C. CARLOS ALBERTO ORTIZ MIRELES PRESENTE  
SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. AURELIO SEGURA OCHOA PRESENTE

C. LIDIA RITA BONILLA DELGADO PRESENTE

C. JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ PRESENTE

C. ALICIA MORENO PESINA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. GRISELDA SANCHEZ HERNANDEZ PRESENTE  
Partido Acción Nacional

C. SANDRA JESSICA CONTRERAS HERNANDEZ PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

C. JOSE EMILIO LICONA ESPINOZA Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. VICTOR RUBEN PUGA AVALOS Partido del Trabajo	PRESENTE
C. JOSE ABRAHAM ZAMARRON SALAZAR Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. FELIX ALEJANDRO GUTIERREZ DEL ANGEL Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. ROBERTO TREJO GALICIA Partido Movimiento de Regeneración Nacional	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 4 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Ordinaria de Instalación de fecha 12 de enero de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Extraordinaria de fecha 1 de febrero de 2019;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidente del 19 Consejo Distrital Electoral de con cabecera en Miramar, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el Consejo Distrital del INE en Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/001/2019, respecto de la Programación para los recorridos de acompañamiento con el INE, para la determinación de las ubicaciones de las casillas electorales.

Aprobación de diversos acuerdos aprobados por el Consejo General del IETAM, desde el Inicio del proceso electoral, el pasado 2 de septiembre de 2018; hasta la fecha.

Circular No. DEOLE/PE18-19/002/2019, por la cual se remitió Acuerdo INE/CG1497/2018 del Consejo General del INE, mediante el cual se aprueba que



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

las Credenciales para votar que pierden vigencia en el año 2018, sean utilizadas en las entidades federativas con elecciones ordinarias locales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/007/2019, por la cual se remitió el Oficio No. INE/TAM/JLE/0008/2019, signado por el Vocal Ejecutivo del INE en Tamaulipas, en el cual informa sobre el sorteo del mes calendario (Julio) que se usará como base para la insaculación de las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.

Circular No. DEOLE/PE18-19/013/2019, por la cual se remitió el Calendario de Actividades en materia de Asistencia Electoral entre el INE y el IETAM.

Circular No. DEOLE/PE18-19/015/2019, por la cual se remitió la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en fungir como Observador Electoral y el formato de Solicitud, con la finalidad de que de una amplia difusión de la misma en nuestro Consejo.

Circular No. DEOLE/PE18-19/025/2019, por la cual se remitió el Acuerdo No. INE/CG31/2019, aprobado por el Consejo General del INE y a través del cual se aprueba el lugar de la credencial para votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse el día de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/036/2019, por la cual se remitió el Oficio No. INE/TAM/JLE/0402/2019, por el que se hizo del conocimiento de este Consejo el documento de "Estrategias de Información, Procesos Electorales Locales 2018-2019; referentes a las solicitudes de reposición, entrega y reimpresión de las Credenciales, la vigencia de las Credenciales 18 y la revisión de la Lista Nominal de Electorales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/040/2019, por la cual se remitió las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de Tamaulipas; y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

Es cuanto, Consejera Presidente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

**LA PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los siguientes puntos quinto y sexto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidente. Los puntos quinto y sexto del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Actas de la Sesión:

- No. 1, Ordinaria de Instalación de fecha 12 de enero de 2019;
- No. 2, Extraordinaria de fecha 1 de febrero de 2019;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por 4 de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionadas.

**LA PRESIDENTE:** Le agradezco Secretario; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de acta de referencia.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

**EL SECRETARIO:** Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de acta mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidente, le informo que han sido aprobadas por 4 de votos.

**LA PRESIDENTE:** Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidente, el séptimo punto se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidente del 19 Consejo Distrital Electoral de con cabecera en Miramar, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 07 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

**LA PRESIDENTE:** Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 07 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS;**

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las “Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019”.

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 07 Consejo Distrital del INE:

En fecha 14 de enero de 2019 la Presidenta de este Consejo Electoral asistió a la primera reunión de trabajo por parte de la 07 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral a efecto de coordinar actividades relacionadas con el Proceso Electoral 2018-2019.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

En los días 22, 23, 24, 28, 29, 30, del mes de enero del año 2019, este 19 Consejo Distrital Electoral realizó recorridos de acompañamiento con personal de la 07 Junta Distrital Electoral del INE, para la ubicación de las casillas electorales a instalarse el día de la Jornada Electoral, el próximo 2 de junio del presente año.

En fecha 29 de enero de 2019 la Presidenta del Consejo Electoral asistió al Primer Taller de Capacitación a SE y CAE`s.

Por otro lado, en fecha 07 de febrero de 2019, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió al procedimiento de Insaculación en la 07 Junta Distrital Electoral, en donde se obtuvo el 13% de los ciudadanos de cada sección electoral inscritos al 15 de enero de 2019, en la Lista Nominal de Electores.

Asimismo, en fecha 12 de febrero de 2019, se efectuó acompañamiento con personal de la 07 Junta Distrital Electoral y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales.

En fecha 16 de febrero de 2019, la Presidenta de este Consejo Electoral asistió a una reunión de trabajo con los integrantes de la 07 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral para estar en constante coordinación, colaboración, y acompañamiento para el Proceso Electoral Local.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Es cuánto.

LA PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN MIRAMAR, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el octavo punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, me permito comentarles que se encuentra abierta la Convocatoria de Observadores Electorales para este proceso electoral, por lo que yo invito a la ciudadanía en general a participar en esta forma para dar seguimiento puntual del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, en el que habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que los invito a que consulten dicha convocatoria, la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

Muchas gracias.

LA PRESIDENTE: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:36 horas de este 23 de febrero de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE MIRAMAR. TAM.; EN SESIÓN No. 4, ORDINARIA, DE FECHA DE 30 DE MARZO DEL 2019, C. HADASA SAFIRA CRUZ ZAleta, AURELIO SEGURA OCHOA, JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ, ALICIA MORENO PESINA Y LIDIA RITA BONILLA DELGADO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. HADASA SAFIRA CRUZ ZAleta, CONSEJERA PRESIDENTE DEL IETAM Y EL C. CARLOS ALBERTO ORTIZ MIRELES, SECRETARIO TECNICO DEL 19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS. DOYFE-----

LIC. HADASA SAFIRA CRUZ ZAleta  
CONSEJERA PRESIDENTE

LIC. CARLOS ALBERTO ORTIZ MIRELES  
SECRETARIO TECNICO



- - - - El Suscrito Secretario Técnico del 19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Miramar, con residencia en Altamira, Tamaulipas; HACE CONSTAR Y CERTIFICA que la presente copia concuerda fielmente con el documento que se conserva en los archivos de este Consejo, teniéndose a la vista ocho (8) hojas útiles, en fe de verdad se firma la presente certificación en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a los (30) treinta días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. DOY FE.-----

ATENTAMENTE



**LIC. CARLOS ALBERTO ORTIZ MIRELES  
SECRETARIO TECNICO DEL 19  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL MIRAMAR**



## RAZÓN DE FIJACIÓN EN ESTRADOS

En Altamira, Tamaulipas; siendo las 14:56 horas del día 30 del mes de marzo de dos mil diecinueve, el suscrito ciudadano Carlos Alberto Ortiz Mireles, Secretario del 19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Miramar, de Altamira, Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los 3, 91, último párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, relativos a la observancia de los principios rectores de la función electoral, dentro de los cuales se establece la máxima publicidad; así como los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE FIJÓ** en los estrados de este órgano electoral, cédula de notificación que publicitan las siguientes actas: **ACTA DE LA SESIÓN NO. 3, ORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2019**, emitido por este Consejo en fecha 30 de marzo 2019, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**- - -

---

**LIC. CARLOS ALBERTO ORTIZ MIRELES**  
**SECRETARIO TECNICO**